

SUPUESTO 1

PRIMERO.- El Ayuntamiento de Villa Esmeralda de 300.000 habitantes, perteneciente a la Comunidad Autónoma de Canarias, contrata con letrados externos a la Corporación su defensa en juicio. Uno de los letrados contratados es la esposa de un Concejal, si bien hay que aclarar que su contratación se venía produciendo con anterioridad a que su esposo fuese elegido concejal. Responda razonadamente las siguientes cuestiones:

1. ¿Qué tipo de contrato es el que se celebra?
2. ¿Qué problemas puede presentar esta contratación? ¿Sería diferente si la letrada no fuese un profesional por cuenta ajena sino empleada de un bufete de abogados?

SEGUNDO.- El citado Ayuntamiento durante los tres últimos años cada vez que precisa su defensa en juicio contrata a un letrado mediante un contrato menor, no superándose nunca en cada uno de esos contratos la cuantía de 15.000 €. ¿Es esto posible? ¿Por qué?

TERCERO.- Este mismo Ayuntamiento precisa contratar la vigilancia privada de las sedes municipales por un importe anual de 67.000 euros y considera que la contratación se debe llevar a cabo por un año. A usted como Técnico de Administración General del Ayuntamiento de Villa Esmeralda se le plantean las siguientes cuestiones las cuales debe contestar motivadamente:

1. ¿Qué tipo de contrato debería celebrar?
2. ¿Qué procedimiento sería el adecuado? Y ¿qué publicidad precisaría esta licitación?
3. ¿Llegado el fin del plazo del contrato, si fuese de interés para el Ayuntamiento, podría prorrogarse por un año más?

En el momento de la formalización, el último día del plazo posible para ello, por causas imputables al adjudicatario, no acude el mismo al acto de la firma. No obstante, por mutuo acuerdo de ambas partes, se acuerda formalizar el contrato otro día posterior. ¿Sería esto posible? Responda razonadamente.

Sin perjuicio de la contestación de la pregunta anterior, el Ayuntamiento de Villa Esmeralda decide no formalizar el contrato y resolverlo. En esta contratación no se había exigido garantía provisional; ¿podría incautarse parte de la garantía definitiva? Responda razonadamente.

Ante el acuerdo de resolución del contrato ¿Podría recurrir el adjudicatario tal decisión?, ¿ante qué órgano? Responda razonadamente.

En el supuesto de que se hubiese formalizado el contrato, comenzada la prestación del mismo, se da la circunstancia que uno de los vigilantes tiene un accidente con el vehículo de la empresa adjudicataria "SECURUM" en el ejercicio de las funciones de vigilancia contratadas, ocasionando daños en el vehículo de un particular. Ante esto, el afectado presenta en el registro general del Ayuntamiento una reclamación en la que solicita una indemnización como contraprestación al daño ocasionado. ¿Cómo debe actuar el Ayuntamiento ante esta reclamación? Responda razonadamente.



SUPUESTO 2

El Concejal de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Villa Esmeralda, municipio canario de 300.000 habitantes, ha decidido crear una línea de subvención con el fin de que las empresas radicadas en el municipio adquieran equipos inventariables que les permitan reducir la emisión de gases a la atmósfera. Se pretende que la concesión de la subvención se realice mediante concurrencia competitiva y que el abono de las cantidades concedidas a cada beneficiario se produzca de forma anticipada. El montante total que se pretende destinar a esta subvención asciende a 100.000 €, si bien el importe máximo a percibir por cada beneficiario/a no podrá superar los 20.000 €.

Teniendo en cuenta lo señalado anteriormente, conteste razonadamente a las siguientes cuestiones:

- 1) ¿Tiene el municipio competencias para otorgar la subvención proyectada? En caso afirmativo, ¿qué tipo de competencia, de acuerdo con la clasificación recogida en la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local, estaría desarrollando?
- 2) La línea de subvención proyectada no ha sido prevista en el Presupuesto de la Corporación ¿Qué implicaciones tiene esta circunstancia en el procedimiento administrativo a desarrollar? ¿Que actuaciones puede realizar el Ayuntamiento para subsanar esta circunstancia?
- 3) ¿En qué capítulo de la clasificación económica de gasto debe encuadrarse el crédito que se consigne para proceder a la concesión de la subvención?
- 4) Se plantea la posibilidad de aprobar las Bases que han de regir la referida subvención de forma simultánea a la convocatoria para el presente año. ¿La normativa vigente permite esta posibilidad?
- 5) Las Bases prevén la exigencia de garantías a los solicitantes que resulten beneficiarios. ¿Se está actuando conforme a Derecho? De ser así, ¿cuál sería el importe máximo de la garantía? ¿Cómo se podría constituir?
- 6) Relacione las fases de ejecución del gasto con las fases de desarrollo del procedimiento administrativo al que se hace referencia.
- 7) Llegado el momento de la constitución del órgano colegiado que debe valorar las solicitudes presentadas, no se presentan tres de los cinco vocales y el Secretario. ¿Podrá considerarse que dicho órgano se ha constituido válidamente?
- 8) La justificación de la subvención debe realizarse, conforme a las Bases, mediante la presentación por parte de los beneficiarios/as de una cuenta justificativa. La empresa YYYYY no presenta documentación justificativa alguna en el plazo previsto a tal efecto en la convocatoria de la subvención. ¿Cómo debe obrar el Servicio Instructor?
- 9) La empresa ZZZZZ presenta cuenta justificativa en plazo. No obstante, únicamente ha podido justificar 6.000 € de un total de 10.000 € concedidos (cantidad que coincide con lo solicitado por la empresa). Junto con la cuenta justificativa presenta documento acreditativo de haber realizado el reintegro de la cantidad no justificada en la cuenta corriente del Ayuntamiento. ¿Procedería exigir intereses de demora? En caso afirmativo, ¿qué fechas habría que considerar para determinar el período de liquidación de dichos intereses? ¿Cuál sería el tipo de interés a aplicar? ¿Sobre qué importe debería aplicarse este tipo de interés?

e